



La presente hoja forma parte integral del ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, de fecha 03 de Febrero del 2017, relativa al CONCURSO CON/01/2017 "Adquisición de Urea, que utilizan los autobuses que forman parte del parque vehicular de este O.P.D.

## SERVICIOS Y TRANSPORTES O.P.D

### Comité Técnico de Evaluación

#### CONCURSO CON/01/2017

### "ADQUISICION DE UREA, QUE UTILIZAN LOS AUTOBUSES QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEHICULAR DE ESTE O.P.D".

#### ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO

En la ciudad de Zapopán, Jalisco, siendo las 10:00 Diez horas, del día 03 Tres de Febrero del 2017, y de conformidad a los artículos 52, 53, 54 y 55 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, se reunieron en la **Primera Sesión Ordinaria**, los miembros del Comité Técnico de Evaluación en la Sala de Juntas, ubicada en la Av. Juan Gil Preciado, numero 6735, en la colonia Jardines de Nuevo México, Zapopan, Jalisco, para celebrar el acto de **DICTAMEN TÉCNICO** referente al **CONCURSO CON/01/2017 "ADQUISICION DE UREA, QUE UTILIZAN LOS AUTOBUSES QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEHICULAR DE ESTE O.P.D"**, con la finalidad de analizar y evaluar técnicamente las propuestas de los participantes. Para tal efecto se encuentran presentes los **CC: LIC. ARTURO CORDOVA COVARRUBIAS** y el **ING. JOSE ANTONIO GUTIERREZ SANCHEZ**, miembros del Comité Técnico de Evaluación, por lo que existe quórum legal para llevarse a cabo esta reunión, según el artículo 54 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco; por lo que los acuerdos tendrán plena validez, para llevar a cabo el Dictamen Técnico, se hace la siguiente relación de:

#### ANTECEDENTES:

Servicios y Transportes O.P.D, convocó a los interesados en participar en el **CONCURSO CON/01/2017 "ADQUISICION DE UREA, QUE UTILIZAN LOS AUTOBUSES QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEHICULAR DE ESTE O.P.D"**, citado en la parte introductoria del presente, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren los Artículos; 1, 3, 8 fracción I, de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, del cual solo una empresa recogió las bases del presente concurso, siendo la siguiente:

#### 1.- **PRODISA COMERCIALIZACION S. DE R.L. DE C.V.**

Con fecha 01 Primero de Febrero de 2017 dos mil diecisiete, solamente entregó propuestas técnicas y económicas, la empresa participante: **PRODISA COMERCIALIZACION S. DE R.L. DE C.V**, obteniendo así el derecho a participar en el presente concurso; y por ser la única empresa que presentó propuestas técnicas, las





La presente hoja forma parte integral del ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO, de fecha 03 de Febrero del 2017, relativa al CONCURSO CON/01/2017 "Adquisición de Urea, que utilizan los autobuses que forman parte del parque vehicular de este O.P.D.

cuales se analizan en este acto por los integrantes del Comité Técnico de Evaluación, por lo cual se emite el siguiente:

### DICTAMEN TÉCNICO:

Con base en el análisis de las propuestas técnicas elaborado por el Comité Técnico de Evaluación, se determinó:

1.- Que el participante **PRODISA COMERCIALIZACION S. DE R.L. DE C.V**, presentó propuestas técnicas para la partida única, en consecuencia cumple con todos los documentos, requisitos y características solicitadas en las bases que rigen el presente proceso, para la partida única.

2.- Por tal virtud el Comité Técnico de Evaluación determina que son motivos suficientes para que el participante denominado **PRODISA COMERCIALIZACION S. DE R.L. DE C.V**, pase a la siguiente etapa denominada apertura de sobre que contiene la propuesta económica.

Con lo anterior se da por terminado el presente **DICTAMEN TÉCNICO** mismo que firman los integrantes del Comité Técnico de Evaluación que asisten a esta reunión.

### INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN

NOMBRE	CARGO	FIRMA
1.- LIC. ARTURO CORDOVA COVARRUBIAS.	Gerente de Mantenimiento de SyT y Representante del Área Técnica.	
2.- ING. JOSE ANTONIO GUTIERREZ SANCHEZ.	Coordinador del Departamento de Compras de SyT y Representante de la Entidad.	





CUADRO DEL DICTAMEN TÉCNICO

CONCURSO CON/01/2017

"ADQUISICION DE UREA, QUE UTILIZAN LOS AUTOBUSES QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEHICULAR DE ESTE O.P.D"

6. CARACTERÍSTICAS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.	PRODISA COMERCIALIZACION S. DE R.L. DE C.V.
A) Cada propuesta deberá ir dentro de un sobre cerrado conforme a lo solicitado en el punto 7.2 inciso e) de las presentes bases.	SI CUMPLE
B) Deberán dirigirse a la "COMISIÓN" o a la "CONVOCANTE", presente mecanografiadas o impresas en original, preferentemente elaborados en papel membretado del "PARTICIPANTE".	SI CUMPLE
C) Toda la documentación redactada por el "PARTICIPANTE" deberá ser presentada en español, y conforme a los Anexos establecidos para tal fin, si algún texto se encuentra en inglés dentro de las especificaciones señaladas en el Anexo 1 de estas bases, podrán presentarse tal cual, sin que sea motivo de descalificación, las certificaciones, los folletos y catálogos podrán presentarse en el idioma del país de origen, preferentemente traducidos al español en copia simple.	SI CUMPLE
D) El "PARTICIPANTE" o su Representante Legal, deberá firmar en forma autógrafa toda la documentación preparada por él.	SI CUMPLE
E) Los "PARTICIPANTES" deberán presentar una sola propuesta.	SI CUMPLE
F) La proposición no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, alteraciones, tachaduras ni enmendaduras.	SI CUMPLE
G) La Propuesta Técnica deberá presentarse de acuerdo al formato del Anexo 5, que deberá de contener las especificaciones y entregas contenidas en el Anexo 1 de las bases.	SI CUMPLE

OFICINAS GENERALES-MODULO TESISTAN

AV. JUAN GIL PRECIADO 6735 COL. JARDINES DE NUEVO MÉXICO  
C.P. 45150 ZAPOPAN, JAL. TEL. (33)3030 5900

www.syt.jalisco.gob.mx





H) La propuesta económica deberá presentarse de acuerdo al formato del Anexo 6, indicando los precios en Moneda Nacional. Las cotizaciones deberán incluir todos los costos e impuestos involucrados, por lo que una vez presentada la propuesta no se aceptará ningún costo extra.	AUN NO SE APERTURA EL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA ECONOMICA
I) Las ofertas deberán realizarse en apego a las necesidades planteadas por la convocante de las presentes bases, de acuerdo a la descripción de los requeridos, sin pena de descalificación.	AUN NO SE APERTURA EL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA ECONOMICA
J) Mencionar si los precios cotizados serán los mismos en caso de que la "COMISIÓN" opte por adjudicar parte de los bienes, de no hacerlo se entenderá que sostiene los precios para cualquier volumen de adjudicación.	AUN NO SE APERTURA EL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA ECONOMICA

REQUISITOS DE ACUERDO AL PUNTO 7.1 DE LAS BASES	PRODISA COMERCIALIZACION S. DE R.L. DE C.V.
a) Original de Propuesta Técnica por escrito, conforme al (Anexo 5), que deberá de contener como mínimo las especificaciones contenidas en el anexo 1 de las bases.	SI CUMPLE
b) Original de Carta Proposición conforme al (Anexo 3).	SI CUMPLE
c) Original de Acreditación conforme al (Anexo 4).	SI CUMPLE
d) Ficha técnica para la partida ofertada, conforme al anexo 1.	SI CUMPLE
e) Copia certificada de la licencia municipal vigente.	NO OBSTANTE QUE ES COPIA SIMPLE LA LICENCIA MUNICIPAL, LAS AREAS TECNICAS DE ESTE ORGANISMO, SE TRASLADARON A CONSTATAR QUE EN EL DOMICILIO REFERIDO, ESTA ESTABLECIDA LA EMPRESA FORMALMENTE Y CON SERVICIO AL PUBLICO, LA EMPRESA DENOMINADA PRODISA COMERCIALIZACION S. DE R.L. DE C.V, EXHIBIENDO EL ORIGINAL DE DICHA LICENCIA CON NUMERO 24022.





f) Original o copia certificada de la carta de fabricante, o que lo avale como distribuidor autorizado.	SI CUMPLE
g) Copia de un comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses de antigüedad a la fecha de la presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas) a nombre de la razón social del "PARTICIPANTE". El "PARTICIPANTE" deberá tener un domicilio establecido dentro de la Entidad Federativa de Jalisco.	SI CUMPLE

Lo plasmado en el cuadro anterior, cumple con lo especificado en el punto 7.1, del inciso A) al G), de las bases que regulan el presente proceso, toda vez que el contenido de los documentos que presentó el participante, se desprende su total cumplimiento de acuerdo a lo requerido por bases que rigen el presente proceso.

ELABORO Y REVISO:

LIC. ARTURO CORDOVA COVARRUBIAS  
GERENTE DE MANTENIMIENTO DE SYT  
Y REPRESENTANTE DEL AREA TECNICA.

AUTORIZO:

ING. JOSE ANTONIO GUTIERREZ SANCHEZ  
COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS DE SYT  
Y REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD.

